

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

5558 CHALACO, S.A.

Aumento de capital social mediante emisión de nuevas acciones.

La Junta General de socios celebrada el día 27 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad nominal de 150.250 euros, mediante la creación de 24.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y con los mismos derechos que las actualmente en circulación y numeradas del 1.001 al 25.000, ambos inclusive, con derecho de suscripción preferente para los socios o para aquellos a quienes éstos transmitan el derecho de preferencia.

El derecho de suscripción preferente se ejercerá a razón de veinticuatro acciones nuevas por cada una antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El socio que desee ejercer su derecho de adquisición preferente lo comunicará al Liquidador único de la Sociedad, mediante documento escrito que presentará en el domicilio social y en el que indicará el número de acciones que desea adquirir, y al que deberá adjuntar una copia del ingreso bancario efectuado por el valor de las acciones que se deseen adquirir, en la cuenta que la Sociedad tiene en la sucursal 0336 de la entidad DEUTSCHE BANK, sita en Getafe (28901) calle Madrid 14, IBAN ES10 0019 0336 434010038520

Finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de adquisición preferente por los socios, el Liquidador ofrecerá las acciones no asumidas a los socios que lo hubieran ejercitado para su asunción y desembolso en el plazo de diez días. Si existieran varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, estas se adjudicarán en proporción a las acciones que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Si el aumento no se suscribe íntegramente dentro de los plazos fijados, el capital se podrá aumentar solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 17 de mayo de 2017.- El Liquidador único.

ID: A170042122-1